Municipalidad de Dr. Cecilio Báez
Intendencia Municipal

Pedro Juan Caballero esq/ Mcal. López
Tel: 021-3280447

RESOLUCIÓN IM Nº 691/2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 PARA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE 3 DE FEBRERO Y CALLE CÁNDIDO BENÍTEZ, DISTRITO DE DR. CECILIO BÁEZ", CON ID Nº 418255.-

Dr. Cecilio Báez, 31 de agosto del 2022

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE 3 DE FEBRERO Y CALLE CÁNDIDO BENÍTEZ, DISTRITO DE DR. CECILIO BÁEZ", CON ID Nº 418255; y,

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos..."-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública". -

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...". -

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo. -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. CECILIO BAEZ
RESUELVE:

Art. 1º AUTORIZAR la implementación de la Contratación Directa **Nº 10/2022** para "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE 3 DE FEBRERO Y CALLE CÁNDIDO BENÍTEZ, DISTRITO DE DR. CECILIO BÁEZ", CON ID Nº 418255.-

Art. 2º REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

CARLOS MONTANIA VILLALBA
Secretario General

Municipalidad do Dr. Cecilio Báez SECRETARIA GRAL.

LEONARDO FAVIO GONZALEZ
Intendente Municipal

Municipalidad Dr. Cecilio Báez INTENDENCIA

Escaneado con CamScanner